

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2770** *INDUSTRIAS IRIKI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Que en sesión de Junta General Universal celebrada el día 30 de noviembre de 2010, los socios de Industrias Iriki, Sociedad Anónima, aprueban por unanimidad la reducción del capital social en setecientos quince euros con diecinueve céntimos de euro, 715,19 euros. Esta reducción se efectuará mediante la amortización de 119 acciones y la restitución de la aportación al socio titular de las mismas.

Y de conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Oñati, 28 de enero de 2011.- El Administrador único, don Iker Cortabarría Elorza.

ID: A110007187-1